



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Girardota, 04 de enero de 2024

Señor
LUIS IGNACIO ALZATE GOMEZ
C.C. 70.320.943

Asunto:	Designación como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y comercial de Estado de carácter Municipal denominada Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM
---------	--

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en artículo 11 del Decreto Municipal No. 021 del 19 de febrero de 2021, por medio del cual se crea la Empresa Industrial y comercial de Estado de carácter Municipal denominada Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM, relativo a la composición de la Junta Directiva y el cual establece que el Alcalde Municipal podrá designar libremente a dos (2) personas particulares dentro de la Junta Directiva de la referida empresa; me permito designarlo como miembro de este órgano de Dirección.

De acuerdo con lo anterior y estando de acuerdo con la mencionada designación, deberá aceptar por escrito tal designación.

KEVIN RENE BERNAL MORALES
Alcalde Municipal



Girardota, 04 de enero de 2024

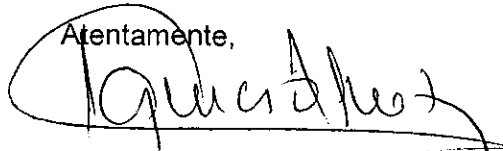
Doctor
KEVIN RENE BERNAL MORALES
Alcalde Municipal
Cra 15 No. 6 – 35
Girardota – Antioquia

Asunto:	Aceptación designación como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y comercial de Estado de carácter Municipal denominada Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM
---------	---

Cordial saludo,

De acuerdo con el oficio de fecha 04 de enero de 2024, en el cual me designa como miembro de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y comercial de Estado "**Empresa para la Competitividad Territorial del Municipio de Girardota – GIRACOM**"; me permito indicarle que he decidido ACEPTAR la designación que se me hiciera.

Atentamente,



LUIS IGNACIO ALZATE GÓMEZ
C.C. 70.320.943

Girardota, 04 de enero de 2024